



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 798-D-FLCH-2017

Lima, 23 de agosto del 2017

Visto el expediente N.º 11014-FLCH-2016 de fecha 15 de diciembre de 2016, referente rectificación de la resolución de decanato N.º 426-D-FLCH-2016 en lo concerniente a los cursos;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 01269-R-05 de fecha 10 de marzo de 2005, se aprobó la Directiva N.º 001-OGCRI-2005 referente el Programa: "Estudiantes de Intercambio", Directiva N.º 003-OGCRI-2005 Programa: "Estudiantes Libres" y Directiva N.º 004-OGCRI-2005 Programa: "Grupos organizados" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que con resolución de decanato N.º 426-D-FLCH-2016 de fecha 17 de junio de 2016 se aprobó el ingreso del Sr. BURNS Andrew Francis, por la modalidad de alumno libre, registrándose los cursos que estudiará en el semestre académico 2016-2 y 2017-1;

Que con expediente N.º 11014-FLCH-2016 de fecha 15 de diciembre de 2016 solicita la rectificación de la resolución de decanato N.º 426-D-FLCH-2016 en lo concerniente a los cursos que estudiará, y;

El Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Rectificar la resolución de decanato N.º 426-D-FLCH-2016 de fecha 17 de junio de 2016, en lo concerniente a los cursos que estudiará el Sr. BURNS Andrew Francis, según se indica:

Dice:

Semestre Académico 2016-2

Código	Asignaturas	Crédito	Escuelas
L03022	Historia de las Culturas Peruanas	3.0	Literatura
L01195	Introducción a la Literatura General	4.0	Literatura
L04496	Lengua Española II	3.0	Literatura
L31004	Lecturas Literarias Hispanoamericanas	3.0	Literatura

Semestre Académico 2017-1

Código	Asignaturas	Crédito	Escuelas
L31003	Lecturas Literarias Peruanas	3.0	Literatura
L01196	Interpretación de Textos Literarios I	3.0	Literatura
L31006	Desarrollo del Castellano a Través de los Textos	3.0	Literatura

Debe decir:

Semestre Académico 2016-2

Código	Asignaturas	Crédito	Escuela Profesional
L06459	Historia de la Música I	4.0	Arte
162032	Geología Ambiental	4.0	Ingeniería Geológica
18P204	Historia de la Psicología II	4.0	Psicología

Quedando vigente todo lo demás.





Ref: RDN.º 798-D-FLCH-2017 (Pág. N.º 2)

- 2º *Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.*
- 3º *Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado para conocimiento y demás fines.*

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Dra. Rosalva Quiroz de García
Vicedecana Académica (e)



Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano (e)